

Data 03 DIC. 2015

EIXIDA

58551/0045

HOSPITAL DE DENIA  
DIRECCIÓN  
PARTIDA BENIADLÁ, S/N  
3700 - DENIA (ALICANTE)

N./Ref.: DGAIS/SGICCCySS/SICSS/CM/aa

S./Ref.:

Asunto: Conclusiones recomendaciones inspección

Centro de Salud Pedreguer

R.S.:

(Cítese al contestar)

Realizada el pasado 5 de Octubre visita de Inspección al Centro de Salud de Pedreguer, mantenida posteriormente entrevista con la Gerencia y Dirección Médica de ese Centro, así como solicitada diversa documentación; visitas de la que se levantaron actas de inspección número 1.715/01 y 1716/01.

Durante la citada visita, se inspeccionaron las distintas dependencias del Centro de Salud, valorándose accesibilidad al mismo, recursos humanos e infraestructura.

En cuanto a su Infraestructura cabe señalar:

- Exterior: Edificio de 2 plantas, conservado. Pequeña explanada de entrada con rampa de acceso lateral. Puerta de entrada de cristal, de apertura automática pero estrecha para camillas y sillas de ruedas.

- Interior: Estructura de 2 plantas:

*Planta Baja: Al entrar, consulta y sala de urgencias (estrecha y poco funcional para su misión) a la izquierda. Dos consultas médicas más con 2 consultas de enfermería. Mostrador de admisión. Sala de estar y de reuniones, en una misma dependencia, al mismo tiempo. Dos aseos mínimos. Puertas de las consultas de color marrón, algunas, estrechas para silla de ruedas y camillas. Sala de estar central para pacientes, acorde al centro. Al final a la derecha, escaleras de acceso a la primera planta. No ascensor. Todas las consultas dotadas de aire acondicionado.*

*Primera Planta: 3 consultas (la del pediatra es también la consulta de enfermería de pediatría). Deficiencia: Comunicación entre las dos plantas a través de escaleras. No hay ascensor. Consultas normales, no muy amplias. Puertas marrones. Alguna puerta estrecha, no cabe silla de ruedas. Un aseo ínfimo, ambivalente, en primera planta.*

*Dispone, esta planta además, de sala administrativa que, a su vez, sirve de despacho de coordinadores y de un espacio privado (de aspecto poco adecuado) con aseo, ducha y dos dormitorios pequeños diferenciados para dormir los trabajadores de guardia.*

*El centro no dispone de aseo para minusválidos.*

*El centro no dispone de puertas de evacuación, de seguridad, ni en planta baja ni en primera planta.*

*Pintura conservada, blanca.*

*No escalera de incendios. Plan de evacuación contempla, en una misma puerta, la entrada/salida al centro (Puerta de cristal de entrada/salida).*

Como resultado de todo ello, el informe elaborado contempla como conclusiones y recomendaciones:

**Conclusiones:**

- *Difícil acceso de coches y, sobre todo, de ambulancias al centro sanitario, calles estrechas.*
- *Comunicación entre plantas por escalera. No hay ascensor.*
- *Aseos muy pequeños. No aseo minusválidos.*
- *Algunas puertas de entrada a consultas son estrechas (no cabe silla ruedas).*
- *Zona de estar/reuniones y espacio privado limitados, poco adecuados.*
- *No escalera de incendios ni puertas de seguridad para evacuación.*
- *Misma puerta de cristal, estrecha, de entrada y salida para evacuación del centro.*

**Recomendaciones**

- *Adecuación de accesibilidad y seguridad del Centro de Salud.*
- *Adecuación de los espacios del centro tanto privados como públicos.*
- *Necesidad, urgente, de ascensor y aseos más adecuados, incluyendo aseos para minusválidos.*
- *Algunas puertas de entrada a consultas médicas/enfermería deben contemplar la entrada de sillas de ruedas y camillas.*

Lo que le informamos para su conocimiento y efectos oportunos, y adopción por parte de ese Centro de las oportunas medidas de mejora; debiendo remitir a esta Subdirección General informe relativo a las medidas implantadas y/o previstas, con indicación en este último caso, de plazos de adopción de las mismas.

*Valencia, 03 de diciembre de 2015*

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN DE  
CONCESIONES, CONCIERTOS, CENTROS Y SERVICIOS SANITARIOS**



*Carlos Martínez Blanco*

**ÉS CÒPIA**